

SOLICITUD TRAMITE ESCRITO ADJUNTO

humberto horacio hernández romero <hbtohdez@gmail.com>

Jue 02/09/2021 14:24

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (35 KB)

Memorial Rosa María Cajigas.docx;

Me permito adjuntar escrito con el fin de que se le imparta el trámite correspondiente, dentro del proceso ejecutivo propuesto por Humberto Horacio Hernández Romero contra Marcos Steven Espitia Salamanca, que se adelanta bajo el mismo expediente del Hipotecario que adelanta Marcos Steven Espitia Salamanca contra Bernardo Antonio Zapata Buriticá - Radicación 2002 - 00595 - Juzgado de origen Noveno Civil Municipal de Cali.

Aclaro que el mismo escrito ya había sido enviado el 12 de agosto de 2021, al correo electrónico gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Atentamente,

Humberto H. Hernández Romero
C.C. 17.115.895 EXP. BOGOTA
T.P. 12.192 C.S.J.
Cel 3155202599

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: HUMBERTO HORACIO HERNANDEZ ROMERO

DEMANDADO : MARCOS STEVEN ESPITIA SALAMANCA

(DEMANDA EJECUTIVA A CONTINUACION DE LA PROVIDENCIA QUE DECIDIO LA REGULACION DE HONORARIOS DENTRO DEL MISMO EXPEDIENTE DEL PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO QUE ADELANTA EN CALIDAD DE CESIONARIO MARCOS STEVEN ESPITIA SALAMANCA CONTRA BERNARDO ANTONIO ZAPATA BURITICA)

RAD. 2002 00595 00 JUZGADO DE ORIGEN 9 CM

ASUNTO: SE SOLICITA LA EFECTIVIDAD DEL EMBARGO DEL DERECHO DE CREDITO PERSEGUIDO POR MARCOS STEVEN ESPITIA SALAMANCA DECRETADO POR SU DESPACHO

HUMBERTO HORACIO HERNANDEZ ROMERO, conocido de autos como parte demandante, dentro del proceso ejecutivo contra Marcos Steven Espitia Salamanca, que se adelanta dentro del mismo expediente del hipotecario arriba mencionado, con el mayor respeto manifiesto al señor Juez, lo siguiente:

Mediante proveído del 26 de febrero de 2019, su despacho ordenó al señor Marcos Steven Espitia Salamanca, pagar al abogado Humberto Horacio Hernández Romero, la suma de \$2.804.945.40 por concepto de honorarios definitivos, más el interés del 6% anual, sobre la mencionada suma, desde el 1 de febrero de 2019.

La decisión fue adoptada como consecuencia de la demanda ejecutiva presentada el 18 de febrero de 2019, a continuación del auto de regulación de honorarios, proferido dentro del Hipotecario que adelanta Marcos Steven Espitia Salamanca contra Bernardo Antonio Zapata Buriticá – Radicación 2002 – 00595

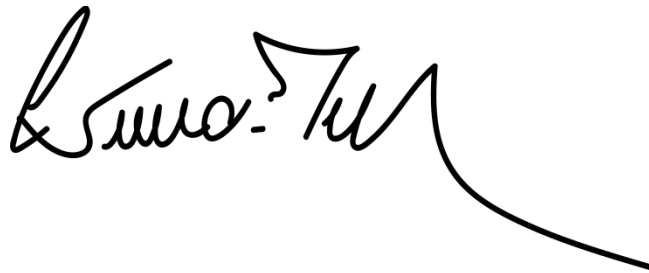
Igualmente, el 26 de febrero de 2019, su despacho decretó, entre otras medidas, el embargo de los derechos o créditos que Marcos Steven Espitia Salamanca, persiga o tenga en el Proceso Hipotecario, en calidad de demandante contra Bernardo Antonio Zapata Buriticá, que se adelanta en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El 23 de septiembre de 2019, se presentó la liquidación del crédito, y fue aprobada el 25 de octubre de 2019, por un total de \$ 2.913.870.78

En conclusión, el derecho en proporción del 50%, que persigue el señor Marcos Steven Espitia Salamanca, sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria número 370-592542, se encuentra embargado y no puede ser adjudicado en remate, mientras se encuentre pendiente el pago de los honorarios que fueron regulados por su despacho, y que se cobran ejecutivamente, de acuerdo con la liquidación que se encuentra aprobada y en firme.

Obrar de manera diferente, adjudicando el derecho embargado y levantando el embargo, constituye nulidad del proceso.

Señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humberto H. Hernandez Romero', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

HUMBERTO H. HERNANDEZ ROMERO
C. C. No. 17.115.895 EXP. EN BOGOTA
T. P. No. 12.192 DEL C. S. J.
Cel 3155202599